www.esesantiagodetunja.gov.co
NIT. 820.003.850-2
Calle 16 # 9 - 41
7458613 - 7448050

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
No 003-2026
ADENDA No. 1

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial, las conferidas por las Leyes 100 de 1993, 909 de 2004; los Decretos 139 de 1996, 1083 de 2015; el Acuerdo Municipal 007 de 1999, modificado por el Acuerdo Municipal 011 de 2002; el Acuerdo 015 de 2009, modificado por los Acuerdos 005 de 2017, expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, demás disposiciones vigentes.

CONSIDERANDO

1. Que el dos (02) de mayo de 2026 se publicó en SECOP II resolución de apertura No 040 de 2026, y pliegos de condiciones definitivos del proceso de convocatoria pública cuyo objeto es **"SA- LA PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR EL ASEO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA E.S.E SANTIAGO DE TUNJA, HOSPITAL METROPOLITANO, SERVICIOS UBAS MUISCAS, FUENTE, LIBERTADOR, CENTENARIO, RUNTA, FLORENCIA, CARMEN, UNIDAD AMIGA Y CENTRO UNO"**

2. El plazo máximo para recibir ofertas dentro del proceso de convocatoria pública es hasta el 06 de mayo de 2026 a las 05:00 p.m.

3. Que a los términos definitivos le presentaron observaciones por parte de **DURANGAR SAS SERVICIOS INTEGRALES** y **EMPRESA P&S PRESENTACIÓN DE SERVICIOS**

4. Que el comité de contratación en cesión de fecha 04 de mayo de 2026, reviso las observaciones presentadas, por parte de **DURANGAR SAS SERVICIOS INTEGRALES** y **EMPRESA P&S PRESENTACIÓN DE SERVICIOS**

5. Que el comité de contratación determino acoger unas observaciones; motivo por el cual se recomendó a la gerencia la expedición de una adenda ajustando los términos de acuerdo a la respuesta emitida.

6. Que la Gerencia acoge la recomendación, motivo por el cual procede a ajustar los términos de referencia, motivo por el cual procede a la expedición de la presente



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los términos de la convocatoria pública No 003 de 2026, cuyo objeto es "**SA- LA PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR EL ASEO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA E.S.E SANTIAGO DE TUNJA, HOSPITAL METROPOLITANO, SERVICIOS UBAS MUISCAS, FUENTE, LIBERTADOR, CENTENARIO, RUNTA, FLORENCIA, CARMEN, UNIDAD AMIGA Y CENTRO UNO**", en el sentido de ajustar los indicadores financieros exigidos, los cuales quedaran de la siguiente manera:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	FORMULA
Liquidez	Mayor o igual a 2.0	AC/PC
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,52	PT/AT
Razón de cobertura de Intereses	Mayor a 1 o indeterminado	UO/GI
Capital de trabajo	Mayor o igual a 200% del presupuesto oficial	AC - PC
Rentabilidad Patrimonio	Mayor o igual a 0.060	Utilidad Operacional / Activo Total
Rentabilidad Sobre El Activo	Mayor o igual a 0.028	Utilidad Operacional / Patrimonio

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adenda se da a conocer a los interesados mediante publicación en el portal de contratación de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II.

Tunja, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS
Gerente

Proyectó: Luis Fernando Adarme Niño
Contratista

Revisó: Keina Lisbeth Borda Álvarez
Subgerente administrativo

Revisó: Julian Camilo Erazo
Asesor jurídico Externo

